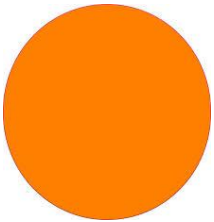


<h1>R.G.A.3</h1>		
ÁREA DE GESTIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL: Espacios Deportivos		

Fecha actualización de esta ficha: junio 2019

Indicador (denominación)	Indicador de obsolescencia y renovación de las instalaciones deportivas municipales
Explicación del indicador	<p>Medir el mayor o menor grado de antigüedad de las instalaciones deportivas municipales teniendo en cuenta tanto el año de inauguración de cada una de ellas como la existencia de reformas estructurales (arquitectónicas o en su equipamiento) superiores o iguales a 30.000€/acumulados/instalación durante los cinco años anteriores desde el año previo al de actualización del indicador.</p> <p style="text-align: center;">Notas aclaratorias</p> <p>A efectos del presente indicador, se considerarán como “<i>instalaciones deportivas municipales</i>” al conjunto de espacios deportivos convencionales de titularidad municipal (incluyendo espacios auxiliares y de uso deportivo) que cumplan todas las características siguientes: a) fijos (en cuanto a su ubicación), b) permanentes (en cuanto a su disposición temporal), c) construidos totalmente por la acción humana (en cuanto a su creación), d) con carácter general, sujetos al pago de tasas públicas por su utilización, y e) con necesidad de regulación significativa de su uso por parte de los usuarios. Se considerará como una unidad de instalación deportiva municipal al conjunto variable de espacios deportivos (auxiliares y de uso deportivo) dentro de un mismo recinto perimetral y con vías comunes de acceso a todos ellos. En este análisis serán objeto de estudio cuatro unidades de instalación deportiva municipal (las existentes en este momento): 1.) el Complejo Deportivo Municipal “Piscinas” (<i>CDMPiscinas</i>), 2.) el Polideportivo “Miguel Induráin” (<i>PMI</i>), el 3.) Polideportivo “Ciudad de Corella” (<i>PCC</i>), y 4.) Ciudad Deportiva Ombatillo (<i>CDO</i>).</p>
Metodología de cálculo	$\frac{\text{Nº de años de antigüedad UI}^1 \text{ hasta el año previo al de actualización del indicador} + \text{Nº de años de antigüedad UI}^2 + \dots}{\text{Nº total de UI en el año de cálculo}}$

	<p>Del cociente anterior, resultará una media de antigüedad del conjunto de instalaciones. Al dato obtenido, se añadirá información sobre la variable de reforma estructural de las instalaciones de la siguiente forma. Se añadirán unas flechas (en número igual al de Unidades de Instalación – UI- del indicador) que podrían ser de dos (2) tipos: a) flecha verde hacia arriba (↑) para indicar que en una UI se ha realizado una reforma estructural igual o superior a 30.000 €/acumulados/instalación durante los últimos cinco años; y b) flecha roja hacia abajo (↓) para indicar que en una UI no se ha realizado tal reforma.</p>	
Unidad de medida del indicador	Media de años de antigüedad junto con información gráfica mediante flechas.	
Frecuencia del cálculo	Cinco años	
Responsable del cálculo	Técnico Deportivo Municipal	
Evolución del indicador (último quinquenio)	<p>24 (CDMPiscinas) + 24 (PMI) + 5 (PCC) + 11 (CDO) / 4 = 64 / 4 = 16 años (↓↓↓↓)</p>	
Último valor (2015-2019)	<p>28 (CDMPiscinas) + 28 (PMI) + 9 (PCC) + 15 (CDO) / 4 = 80 / 4 = 20 años (↑↑↓↑)</p>	
	<p>Datos medio/altos en el nivel de obsolescencia acompañados por varias reformas estructurales significativas los últimos cinco años.</p>	 <p>NARANJA</p>